

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL DAEM - ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 2913

PARRAL, 07 de Septiembre del 2010.-

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en Ley 19.886 de Compras Públicas Art. Nº 8 letra G, "Por la naturaleza de la Negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa..." y Art. 10 Nº 7 letra F del Reglamento "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad...".-

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario y conveniente capacitar, al Encargado de Adquisiciones y Locales del Departamento de Educación en las últimas modificaciones de la Ley Nº 19886 y su Reglamento.

2.- Que, el Curso Seminario, será del Área de Compras Públicas.

- 3.- Que, el Curso denominado "Seminario actualización de conocimiento en compras y contrataciones públicas" Avanzado III Práctico, se acomoda a la disponibilidad de tiempo y horario del funcionario y es considerado relevante para la actualización de conocimientos en los diferentes procesos administrativos de compras públicas conforme a la Ley Nº 19.886 Reglamento y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Que, este Curso Seminario se realizará los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre en la Ciudad de Santiago siendo impartido por la Empresa de Capacitación INCEDUC LTDA. RUT Nº 76.085.050-0 y cuyo Relator será Don Daniel Fredes Castro, Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile Jefe del Departamento de Gestión Comercial y de Clientes en la Dirección de Compras Públicas entre otros cargos.
- 5.- Que, el costo de la capacitación será financiada con el Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal (FAGEM) 2.010.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Adquisición de un cupo en el Curso "Seminario actualización de conocimiento en compras y contrataciones públicas" Avanzado III Práctico al Funcionario Encargado del Sub-Depto. de Adquisiciones D.A.E.M. Parral Don Luis Alberto Bravo Alarcón Rut. Nº 12.186.260-3, con el proveedor Instituto Nacional de Educación y Capacitación (INCEDUC LTDA.) RUT Nº 76.085.050 – 0, a través de Orden de compra directa, emitida por el Portal ChileCompra, por la suma de Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos (\$256,668.-).

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto, al Item/214.05.01/050 "Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal educación 2010", del presupuesto DAEM 2010.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/JCCC/AROLDER LEAVE BA/laba-

1.- Sr. Asesor Juridi AEM

2.- Srta. Directora Secplan

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

PORISRAEL URRUTIA ESCOBAR

A. B. VZERON (MHIDICO